

**Los usuarios con acceso al Internet podrán leer y descargar esta notificación en español en el sitio Web de SCE [www.sce.com/avisos](http://www.sce.com/avisos) o escriba a:**

Southern California Edison Company  
P.O. Box 800  
2244 Walnut Grove Avenue  
Rosemead, CA 91770  
Atención: Comunicaciones Corporativas

Para más detalles en Español, llame al 1-800-441-2233 Monday - Sunday 8:00 a.m. - 8:00 p.m.

☎ 1-800-843-1309 ▲ 中文 1-800-843-8343 ▲ 한국어 1-800-628-3061 ▲ Tiếng Việt 1-800-327-3031 Monday - Friday 8:00 a.m. - 5:00 p.m.



SOUTHERN CALIFORNIA  
**EDISON**<sup>®</sup>

An EDISON INTERNATIONAL<sup>®</sup> Company

**SOUTHERN CALIFORNIA EDISON COMPANY (SCE)**

**AVISO DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD A.14-06-011 PARA UNA CUENTA DE RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS (ERRA) PARA EL 2015**

**PROPUESTA DE AUMENTO DE SUS TARIFAS ELÉCTRICAS**

Southern California Edison Company (SCE) presentó ante la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) una solicitud anticipada para una Cuenta de Recuperación de los Recursos Energéticos (ERRA por sus siglas en inglés), denominada A.14-06-011. En una solicitud anticipada para una ERRA, SCE calcula los costos del combustible que necesitará para generar electricidad así como los costos de la electricidad adicional que comprará para sus usuarios durante el próximo año. Esta información es suministrada a la CPUC para determinar las tarifas de SCE.

Además de calcular los costos de combustible y electricidad comprada a terceros para el 2015, la ERRA incluye:

- (1) Una solicitud para recuperar sumas en cuentas autorizadas por la CPUC que no tenían fondos suficientes para cubrir los costos (deficiencia en el cobro) en 2014, y
- (2) otros gastos recuperables en los procesos ERRA, como el del combustible nuclear irradiado.

En esta solicitud, SCE requiere a la Comisión que autorice el requisito de ingresos establecido en el proceso ERRA 2015 de SCE por la suma de \$6,406 millones, el cual representa un aumento de \$1,250 millones con respecto a su requisito de ingresos ERRA 2014 (implementado el 1 de junio de 2014).

El cuadro siguiente presenta las actuales tarifas ERRA 2014 comparadas con aquellas previstas para la ERRA 2015.

**Impacto de los Ingresos según el Tipo de Usuario**  
***Solicitud ERRR 2015 comparada***  
***con las actuales tarifas ERRR***

Tipo de usuario	Sistema			Integrado	
	Ingresos actuales (\$000)	Cambio ERRR 2015 (\$000)	Cambio porcentual	Tarifas actuales (¢/kWh)	Tarifas ERRR 2015 (¢/kWh)
Residencial	5,121,426	512,246	10.0%	17.76	19.52
Iluminación-Usuarios pequeños y medianos	4,740,830	437,987	9.2%	18.28	20.08
Grandes usuarios eléctricos	2,135,450	213,008	10.0%	12.99	14.50
Agrícola y bombeo	418,362	46,328	11.1%	14.67	16.30
Iluminación de calles y áreas	136,623	8,981	6.6%	18.81	20.05
Standby	279,267	31,210	11.2%	10.96	12.30
Total	12,831,959	1,249,760	9.7%	16.70	18.40

**Si el cambio tarifario propuesto por SCE en su ERRR fuera aprobado según lo solicitado, un usuario residencial típico no inscrito a CARE verá un aumento en su factura de \$11.29 al mes, de \$124.76 a \$ 136.05.**

\*\*\*\*\*

La Comisión también está investigando las acciones de SCE respecto a las extensas paradas de actividades y eventual cierre de la Central Nuclear San Onofre (SONGS). Este es un proceso separado (I.12-10-013) y tiene un acuerdo de resolución en trámite ante la CPUC. Si fuera aprobado, resultaría en reembolsos que compensarían una parte del aumento tarifario propuesto por SCE en este proceso.

Si este acuerdo de resolución fuera aprobado por la CPUC, el requisito de ingresos para la ERRR 2015 de SCE sería de \$5,624 millones, lo que representaría un aumento de \$468 millones respecto al requisito de ingresos de la ERRR 2014 (implementado el 1 de junio de 2014).

El cuadro siguiente presenta las actuales tarifas ERRR 2014 comparadas con aquellas previstas para la ERRR 2015 si el acuerdo de resolución de SONGS fuera aprobado:

**Impacto de los Ingresos según el Tipo de Usuario**  
**Solicitud ERRRA 2015 con acuerdo de resolución de SONGS comparada**  
**con las actuales tarifas ERRRA**

Tipo de usuario	Sistema			Integrado	
	Ingresos actuales (\$000)	Cambio ERRRA 2015 (\$000)	Cambio porcentual	Tarifas actuales (¢/kWh)	Tarifas ERRRA 2015 (¢/kWh)
Residencial	5,121,426	163,484	3.2%	17.76	18.32
Iluminación-Usuarios pequeños y medianos	4,740,830	180,296	3.8%	18.28	19.02
Grandes usuarios eléctricos	2,135,450	87,893	4.1%	12.99	13.61
Agrícola y bombeo	418,362	19,320	4.6%	14.67	15.35
Iluminación de calles y áreas	136,623	4,567	3.3%	18.81	19.44
Standby	279,267	12,874	4.6%	10.96	11.51
Total	12,831,959	468,433	3.7%	16.70	17.33

**Si el cambio tarifario propuesto por SCE en su ERRRA con el acuerdo de resolución de SONGS fuera aprobado según lo solicitado, un usuario residencial típico no inscrito a CARE verá un aumento en su factura de \$3.60 al mes, de \$124.76 a \$128.36.**

\*\*\*\*\*

**Esta Solicitud es anticipada y es probable que sea modificada antes de incorporar estos costos en las tarifas eléctricas del próximo año. SCE prevé actualizar esta Solicitud en noviembre de 2014.**

**PARA MÁS INFORMACIÓN DE SCE**

Usted puede consultar una copia de esta Solicitud y sus documentos adjuntos en la sede de SCE (2244 Walnut Grove Avenue, Rosemead, CA 91770) o en las siguientes oficinas comerciales de SCE:

1 Pebbly Beach Rd. Avalon, CA 90704	1820 Rimrock Rd. Barstow, CA 92311	374 Lagoon St., Bishop, CA 93514
505 W. 14 <sup>th</sup> Ave. Blythe, CA 92225	3001 Chateau Rd. Mammoth Lakes, CA 93546	510 S. China Lake Blvd., Ridgecrest, CA 93555
26364 Pine Ave. Rimforest, CA 92378	41694 Dinkey Creek Rd. Shaver Lake, CA 93664	421 W. J St., Tehachapi, CA 93561
120 Woodland Dr.,	6999 Old Woman Springs Rd.	

Wofford Heights, CA 93285	Yucca Valley, CA 92284	
---------------------------	------------------------	--

Los usuarios con acceso al Internet podrán leer y descargar la solicitud de SCE y sus documentos relacionados en el sitio Web [www.sce.com/applications](http://www.sce.com/applications) (digite “A.14-06-011” en el casillero de Búsqueda y pulse “Go”). Aquellos que deseen obtener más información deben enviar su solicitud por escrito a:

Southern California Edison Company  
2015 ERRa Forecast Application  
P.O. Box 800  
Rosemead, CA 91770  
Attention: Law Dept - Case Administration

### **PROCESO DE LA CPUC**

La CPUC evaluará y determinará el ERRa anticipado mediante un proceso administrativo en el que el caso es asignado a un juez administrativo (ALJ) que determinará el método para el registro, en base al cual la Comisión fundamenta sus resoluciones. El ALJ **podría** organizar audiencias probatorias en las que las partes registradas en el caso presentan testimonio y están sujetas a un proceso de repregunta. Estas audiencias están abiertas al público pero solamente aquellas partes registradas en el caso pueden participar. Después de estudiar todas las propuestas y evidencia presentadas durante la audiencia, el ALJ asignado al caso tomará una resolución preliminar. En su resolución final respecto a la solicitud, los integrantes de la Comisión pueden aprobar totalmente la resolución preliminar, modificarla, aprobar otra resolución presentada por un integrante de la Comisión o rechazar totalmente la solicitud de SCE

La CPUC está interesada en recibir sus comentarios. Usted puede enviar comentarios informales a la Oficina del Consejero Público de la CPUC a la dirección o al e-mail indicados abajo:

Cartas: California Public Utilities Commission Public Advisor’s Office 505 Van Ness Avenue San Francisco, CA 94102
---

E-mail: <a href="mailto:Public.Advisor@cpuc.ca.gov">Public.Advisor@cpuc.ca.gov</a>
--

Teléfono: 1-866-849-8390 o 1-415-703-2074
---

Asegúrese de incluir el número de solicitud “A.14-06-01” de SCE. Sus comentarios pasarán a integrar el archivo formal de este proceso, el cual está sujeto a comentario público.

Usted también puede escribir a la Oficina del Consejero Público de la CPUC para averiguar cómo participar en este proceso.

Junio de 2014